

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO NACIONAL DE ARMAS
FORMULARIO LEY 23979

03

DECLARACIÓN JURADA

X ~~XXXXXXXX~~

VALOR ~~XXX~~

SOLICITUD DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

LEYES 20.429, 23979 Y 24.492 - DECRETOS 395/75 Y 252/94

☐ USUARIO INDIVIDUAL

☐ USUARIO COLECTIVO

DATOS SOLICITANTE

LEGAJO RENAR N° (1):

MES AÑO

VENCIMIENTO

APELLIDO O RAZÓN SOCIAL (2):

NOMBRE/S (2):

DOCUMENTO (3):

Número

Expedido por

LE ☐

LC ☐

DNI ☐

PASAPORTE ☐

CEDULA DE IDENTIDAD: Número

Policia

TELEFONO

DATOS DEL ARMA (4)

TIPO DE ARMA (5):

NUMERO DEL ARMA:

MARCA:

MODELO:

CALIBRE PRINCIPAL:

CALIBRE SECUNDARIO:

DATOS DEL PORTADOR (Sólo en caso de usuarios colectivos)

LEGAJO RENAR N° (1):

MES AÑO

VENCIMIENTO

APELLIDO (2):

NOMBRE/S (2):

DOCUMENTO (3):

Número

Expedido por

LE ☐

LC ☐

DNI ☐

PASAPORTE ☐

CEDULA DE IDENTIDAD: Número

Policia

OBSERVACIONES: (Ampliar datos y/o salvar errores)

(1) - Coloque el Nro. de legajo y fecha de vencimiento de su credencial.

(2) - Apellido y nombre completo tal como figure en el documento de identidad o denominación social.

(3) - Marque con una "X" el tipo de documento. Pasaporte, sólo para extranjeros que no tengan documento argentino.

(4) - Se colocará el tipo de arma según corresponda: pistola semiautomática, revolver de acción doble, etc. Sólo podrá solicitarse portación sobre armas de puño no ostensibles.

(5) - La certificación de firma y documento podrá ser realizada por Autoridad Judicial, Escribano Público, entidades bancarias, autoridad policial jurisdiccional o personas físicas o jurídicas habilitadas por RENAR, con firma original y sello aclaratorio de la repartición y del certificador.

INSTRUCCIONES:

SOLO UN TRAMITE POR FORMULARIO.

ESCRIBA DENTRO DE LOS CASILLEROS CON LETRAS DE IMPRENTA.

ANULE LOS ESPACIOS NO UTILIZADOS.

IMPORTANTE:

LAS FIRMAS DEBEN SER ORIGINALES EN TODOS LOS CASOS.

LAS ENMIENDAS DEBEN SER SALVADAS EN OBSERVACIONES. LA PRESENTACION DEL TRAMITE NO IMPLICA LA APROBACION DEL MISMO.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENOVACION DE LA CREDENCIAL DE LEGITIMO USUARIO Y/O LA FALTA DE DENUNCIA DEL CAMBIO DE DOMICILIO IMPLICA LA CADUCIDAD AUTOMATICA DE TODAS LAS TENENCIAS DE ARMAS OTORGADAS.

EL FRANQUEO POSTAL ES A CARGO DEL SOLICITANTE. SI DESEA RECIBIR LA DOCUMENTACION EN SU DOMICILIO DEBERA ADJUNTAR UN FORM.05.

LUGAR Y FECHA:

(5) CERTIFICACION DE FIRMA Y DOCUMENTO:

FIRMA DEL SOLICITANTE
(Debe ser puesta ante el certificador)

(FIRMA Y SELLO)

RESERVADO RENAR

TRAMITE APROBADO

SI
NO

EMITIR CREDENCIAL

SI
NO

RESPONSABLE

Firma y Aclaración

